Norba. Revista de Historia, ISSN 0213-375X, Vol. 17, 2004, 157-186

LA CABALLERÍA Y LA POBLACIÓN DE EXTREMADURA SEGÚN LOS ALARDES DE 1502

Miguel-Ángel LADERO QUESADA
Universidad Complutense. Madrid

Resumen

Los alardes de vecinos a caballo y peones hechos en Extremadura en septiembre de 1502 por orden de Isabel I permiten estudiar aspectos de la organización y capacidad militar de la región y, utilizando las relaciones nominales de vecinos a caballo, que se refieren a unas 2.300 personas, conocer su composición socio-profesional, la proporción de los que tenían como oficio principal la caballería y los vínculos de clientela militar establecidos con diversos grandes nobles o con los miembros más importantes de las aristocracias locales. Se analizan los padrones de Trujillo, Cáceres, Badajoz, condados de Feria y Medellín, señoríos de Villanueva del Fresno y Belvís, y *provincia de León* de la Orden de Santiago.

Palabras clave: Demografía y sociología histórica, alardes militares, caballería, año 1502, Extremadura, España.

Abstract

Neighbours' "alardes" carried out in Extremadura in September 1502 allow us to analyze aspects of the military organization and capacity of the region. Using data about aproximately 2,300 people, this essay seeks to delve into the social and professional composition of society at that time, and to offer information about the numbers of urban chivalry and its relationship with great lords and local aristocrats. In order to carry out his paper, a deep study has been carried out with historical files from Trujillo, Cáceres, Badajoz; the counties of Feria and Medellín; the lordship of Villanueva del Fresno and Belvís; and the province of León de la Orden de Santiago.

Keywords: Demography and historical sociology, "alardes", chivalry, year 1502, Extremadura, Spain.

1. INTRODUCCIÓN

A finales de julio de 1502, los Reyes Católicos habían entrado en situación de guerra abierta contra Luis XII de Francia, tanto en Nápoles como en el Rosellón[1]. Al igual que

[1] Suárez Fernández, L.: *Los Reyes Católicos. El camino hacia Europa*, Madrid, 1990, caps. VIII y ss.

en 1495, la defensa del condado pirenaico catalán y la necesidad de proveer de cereales y otros abastecimientos tanto a aquel frente como al italiano, llevaron a tomar un conjunto de medidas para asegurar la máxima generalidad y eficacia de las movilizaciones que los reyes se disponían a ordenar en toda Castilla.

Entre esas medidas se contaba el apercibimiento previo de las tropas de nobles y de los vasallos "de acostamiento" de los reyes, para que estuvieran a punto, y también, en esta ocasión, el recuento o alarde general por localidades de los hombres de a caballo y peones aptos, y de las reservas de trigo y cebada disponibles, así como sus precios de venta habitual en mercado. Llevar a cabo todas aquellas tareas, bien y con rapidez, era tarea difícil, pese a la experiencia acumulada de ocasiones anteriores, y tropezaba con resistencias, especialmente en lo que se refiere a la declaración de los cereales almacenados, pero se procedió a realizarlas de manera inmediata.

El rastro documental que han dejado es fragmentario y desigual pero siempre digno de interés y utilización[2]. Se conservan numerosos padrones de alardes hechos en poblaciones de Extremadura el jueves 29 de septiembre de 1502, día de San Miguel: por una parte, los de tres plazas de *realengo*, Trujillo, Cáceres y Badajoz. Por otra, los correspondientes al señorío o *Provincia de León* de la Orden Militar de Santiago. Y, además, los relativos a los condados de Feria y Medellín y las localidades de señorío de Villanueva del Fresno, Belvís, Almaraz y Deleitosa. Faltan los correspondientes al señorío de la Orden de Alcántara, los seglares de Coria, Alburquerque, Burguillos, Capilla y algunos más, y el realengo de Plasencia y su tierra. De todos modos, la riqueza de los padrones conservados permite elaborar datos que, en algunos casos, pueden ser útiles para Extremadura entera.

Las cédulas ordenando llevar a cabo los alardes fueron firmadas por la reina Isabel en Toledo, entre el 23 y el 29 de agosto, con objeto de que se realizaran un mes después, el jueves 29 de septiembre, día de San Miguel, como así ocurrió. En cada caso iban dirigidas a la autoridad local de mayor rango: en la *Provincia de la Orden de Santiago,* el bachiller Diego de Salmerón, alcalde mayor en ella en nombre de Luis Portocarrero, señor de la villa de Palma del Río, comendador de Azuaga, miembro del Consejo Real y gobernador y justicia mayor de la *Provincia* por nombramiento regio. En Trujillo, aunque no se conoce la cédula real, el licenciado Álvaro de Porras, juez de residencia en la ciudad y su tierra nombrado por los reyes. En Cáceres, Vasco Porcallo, alcalde de las alzadas. En Badajoz, el corregidor Martín Vázquez de Rojas, que además era regidor de Toledo, y su teniente el bachiller Alonso Sánchez de San Pedro. En Zafra, el bachiller Juan de la Torre, y en Medellín el licenciado Cristóbal de Ávila, uno y otro alcaldes mayores designados por los respectivos condes, a los que irían dirigidas las cédulas regias. En Villanueva del Fresno, el alcaide Alonso de Alois, nombrado por "el magnífico señor don Pedro Portocarrero" y, en fin, en Belvís, Almaraz y Deleitosa, su señor en persona, don Francisco de Monroy, o los alcaldes ordinarios en su nombre.

Todos ellos hicieron los alardes ante escribano público y, en muchos casos, acompañados por el agente o enviado regio que había sido portador de la cédula y requerimiento corres-

[2] Parte de él se halla en Simancas, Guerra Antigua, leg. 1313 a 1316. Se han utilizado los padrones de alardes de Valladolid y Toledo, ambos en 1503, en algunas publicaciones: Álvarez Bezos, S. y Carreras Zalama, A.: *Valladolid en época de los Reyes Católicos según el alarde de 1503*, Valladolid, 1998. Rodríguez Horta, A.: "La ciudad de Toledo a fines de la Edad Media: población y caracteres socioeconómicos según un alarde militar de 1503", en Loring, M. I. (ed.), *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al Profesor Abilio Barbero de Aguilera*, Madrid, 1997, pp. 451-474. La pesquisa sobre los cereales guardados en Córdoba en Ladero Quesada, M. A.: "Producción y renta cerealeras en el reino de Córdoba a finales del siglo xv", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, 1978, I, pp. 375-396.

pondiente: Así, en el señorío de la Orden de Santiago, García de Alcocer, *contino* de la casa real e hijo del Doctor de Alcocer, llevó la misiva y tenía el encargo de hacerla cumplir y de asistir a los alardes que se llevaran a cabo[3]. Alcocer presentó la orden regia al bachiller Diego de Salmerón en Llerena, el 15 de septiembre, y éste procedió sin demora a darle cumplimiento, en su condición de alcalde mayor de la *Provincia*. En Trujillo no parece que participe en la toma de alarde ningún enviado regio, pero sí en Cáceres (el contino Fernán Diáñez de Alcocer) y Badajoz, donde actúa también García de Alcocer. En Belvís, notificó la orden regia el regidor de Trujillo, Diego de Grados y a los alardes del condado de Feria asistió el contino García de Alcocer, aunque no se le menciona en las actas notariales hechas con tal motivo pero, en los demás casos, parece que actúa sola la jurisdicción señorial correspondiente. La ceremonia de recepción de la cédula regia daba lugar siempre a los mismos actos simbólicos, que eran los comunes en aquellos casos; valga como ejemplo el efectuado por el señor de Belvís:

> *Y luego el dicho Francisco de Monroy tomó la dicha cédula de la reyna nuestra señora y besola y púsola sobre su cabeça como a carta e mandamiento de su reyna y señora natural a quien Nuestro Señor dexe bivir y reynar con acresçentamiento de más reynos e señoríos, y quanto al contenido della dixo que estava presto y aparejado de hazer e conplir todo lo que Su Alteza por ella le envía mandar.*

El resultado de aquellos actos son los detallados padrones de alarde, por localidades, que ahora vamos a conocer. En ellos, siguiendo lo dispuesto, se hace relación nominal de cuantos acuden a alarde con caballo, si son casados, qué profesión tienen y si "viven" con algún noble o caballero, esto es, si reciben sueldo o "acostamiento" de él en condición de vasallos suyos. De los peones, sólo se facilita la cifra total, distinguiendo entre lanceros, ballesteros y espingarderos. En las tierras de la Orden de Santiago, la única excepción de importancia se refiere a Mérida y sus aldeas, donde sólo se facilitan cifras totales, sin relaciones nominativas.

Las tierras extremeñas estaban muy pobladas, en relación con otras de la época, y su potencial de individuos movilizables para la guerra era alto aunque conviene distinguir entre diferentes situaciones: la gran masa de peones armados sólo con una sencilla lanza y un casquete o algún otro elemento protector podían ser útiles para la defensa del territorio o, como máximo, para proporcionar contingentes que acudieran a zonas relativamente próximas, como había sucedido en la reciente conquista de Granada, ya fuera como combatientes ya como personal auxiliar o dedicado a tareas de arriería y transporte porque la inmensa mayoría no tendrían instrucción militar. Alguna cabría esperar entre los ballesteros, por la mayor dificultad de manejo del arma y, en especial, entre los espingarderos, dotados ya con arma de fuego, pero es evidente que ésta apenas interesaba –sólo siete en los alardes– y también los ballesteros eran muy pocos en relación con la gran cantidad de lanceros.

La situación de los de caballo era distinta aunque se observa que todos optan por mantener montura y armas ligeras, a la jineta, más baratas y mejor adaptadas a los usos de combate de Castilla, sobre todo en las regiones del sur. El jinete acudiría al combate sin auxiliares,

[3] Estuvo presente a los efectuados en las localidades del señorío de la Orden de Santiago, y en los de las "tierras" del conde de Feria, de Don Pedro Portocarrero, señor de Moguer, de Don Juan de Sotomayor, de Fernán Gómez de Solís y de Don Luis Ponce de León, señor de Villagarcía, así como en los alardes de Badajoz y Estepa. Casi todos ellos se conservan en Simancas, Guerra Antigua, leg. 1313, donde están los correspondientes a la Orden de Santiago en los n.º 21 y 29, con un total de 88 páginas.

o todo lo más con uno en ciertos casos. En todos los alardes sólo figuran seis "hombres de armas", esto es, armados "a la guisa" según las reglas de la caballería pesada.

* * * * *

Las noticias sobre cosecha y reservas de trigo y cebada son escasas, pese a la orden regia, salvo para Llerena, Trujillo y pocas localidades más; en todos los casos, se utilizaron los datos de la "tazmía del pan", esto es, del diezmo eclesiástico, recién recaudado entonces.

Así, en Llerena se estimó que la cosecha había ascendido a 34.200 fanegas de trigo y 18.500 de cebada, más otras 1.000 fanegas de trigo que tenían almacenadas dos particulares, y se expresa que los precios de venta en mercado a comienzos de octubre de 1502 eran de 80 maravedíes la fanega de trigo y 50 la de cebada, lo que indica que reinaba la abundancia en aquel momento. La relación es más detallada para Trujillo y su *tierra*, donde la cosecha ascendió a 196.278 fanegas de trigo y 52.053 de cebada, y se detalla qué vecinos de la ciudad tenían almacenado cereales "particularmente"; no así en la *tierra*, donde "no hay labradores recios" con capacidad económica para almacenar cereal y sólo había reservas para el autoconsumo y la sementera; lo almacenado por los cuarenta y ocho cosecheros principales ascendía a 14.835 fanegas de trigo y 12.320 de cebada[4]. Los precios en la "plaza pública" de Trujillo eran más altos que los de Llerena, en lo relativo al trigo (90 a 95 mrs./fan.) pero iguales los de la cebada (45 a 50), aunque el escribano se cuida de señalar que eran los relativos al 29 de septiembre "e que de aquí */en adelante/* non saben e aun hasta aquí ha valido más barato". En La Aliseda, lugar de Cáceres, declararon una reserva de 2.897 fanegas de trigo y 912 de cebada, y en Badajoz y su tierra 30.369 de trigo y 3.912 de cebada, a 90 mrs. la fanega de trigo y 50 "e de ende arriba" la de cebada, incluyendo en todos los casos lo que era para comer y sembrar. En el condado de Feria se declaró que "el pan se halla segund las personas que lo tyenen son muy pocas e muchas personas pobres e otras personas que no tyenen ninguno, que no ay pan para el año", y en Villanueva del Fresno declararon unas exiguas reservas de 415 fanegas de trigo y 53 de cebada en poder de 28 vecinos, mientras que en las demás plazas ni se menciona la cuestión, de donde se deduce que no tenían voluntad de hacerlo porque, al margen de cómo hubiera sido la cosecha, se tendría el fundado temor de que, si la monarquía ordenaba ventas obligatorias, sería difícil asegurar el propio consumo o beneficiarse de precios más altos a medida que avanzara la temporada. En resumen, como no hay datos suficientes al respecto, tampoco me extenderé aquí en comentarios relativos a la producción y el mercado de cereales, aunque parece que, en general, la cosecha de 1502 fue buena en Extremadura[5].

Los que me dispongo a realizar se refieren a tres aspectos, resultado todos ellos del análisis de los padrones de alarde. Primero, las disponibilidades de gente armada en relación con las cifras totales de vecindario. Segundo, la situación social y profesional de los combatientes a caballo, pues sólo a ellos se refieren los datos individualizados de profesión y estado. Tercero, las vinculaciones y obligaciones militares personales que algunos de ellos mantenían con aristócratas de mayor importancia, o con los mismos reyes. Como las situaciones son relativamente diferentes, presentaré por separado las plazas de realengo, en primer lugar, los señoríos de la nobleza, en segundo, y el de la Orden de Santiago, por último, antes de proponer algunas conclusiones de conjunto.

[4] Detallado en apéndice.

[5] Me remito a Ladero Quesada, M. A. y González Jiménez, M.: *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el reino de Sevilla (1408-1503)*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1979.

2. TRUJILLO, CÁCERES Y BADAJOZ

2.1. TRUJILLO

Los alardes de Trujillo y las aldeas de su tierra se llevaron a cabo con especial cuidado y detalle. He aquí el resumen general:

Localidad	*Jinetes*	*Lanceros*	*Ballesteros*	*Esping.*
Ciudad de Trujillo[6]	277	2.382	74	
Cañamero, Logrosán, Berzocana, Garciez, Navalvillar, Azedera, Madrigalejo	21	1.771	53	5
La Abertura, El Escurial, Burdalo, El Campo, Zorita, Alcollarín	22	645[7]		18

En estos alardes, como en los demás, se observa la gran escasez o la ausencia de caballería pesada armada *a la guisa* o *a la brida* ("hombres de armas") y de peones dotados con espingardas, las primeras armas de fuego individuales[8]. La manera tradicional de combatir a caballo era cabalgar "a la jineta", con armamento más ligero, y a pie predominan abrumadoramente los lanceros, dotados de lanza, casquete y, en algunos casos, de azagaya y espada, mientras que los ballesteros –arma cuyo uso requería cierta especialización– eran muy pocos.

No hay padrones de población de Trujillo y los lugares de su *tierra* hasta bien entrado el siglo XVI aunque la cifra de población propuesta por Hernando Colón para la ciudad hacia 1517 en su *Itinerario* –2.000 vecinos– es aceptable o tal vez un poco baja, en relación con las que facilita el alarde de 1502 si tenemos presente que con la ciudad se presentarían los vecinos de algunas aldeas próximas (Las Huertas, Berrocal, Colgadizos, Aguijones) y que no se puede superponer automáticamente el número de los varones que hacen alarde al de posibles vecinos porque en los alardes no participaban todos éstos, ya que los pobres y las viudas carecían de capacidad militar y, a juzgar por algunos casos andaluces próximos, podían alcanzar en torno al 20% del vecindario. Por otra parte, para tener obligación de acudir al alarde no era imprescindible ser vecino: forasteros residentes y *mozos* mayores de dieciséis años, aunque no tuvieran casa aparte puesta como vecinos, también estaban obligados[9]. Los alardes de la *provincia* de la Orden de Santiago enumeran un 20% menos de individuos que los correspondientes padrones de vecindario de 1501: como norma general, he respetado esta proporción para estimar el número de vecinos de las demás localidades, a falta de mejor procedimiento.

Observamos, también, que el alarde no se realizó en todos los lugares de la *tierra*, puesto que no se menciona algunos que figuran en padrones de los siguientes decenios: Ruanes, Plasenzuela, Aldea del Pastor, Ybahernando, El Herguijuela, El Puerto, Robledillo, Santa Cruz, La Zarza y La Cumbre[10]. Teniendo en cuenta todos los datos del alarde, que afectó a

[6] Alarde realizado en los prados del ejido de la ciudad.

[7] De ellos, 88 tienen espada, no lanza, y 12 hacen alarde sin armas.

[8] Sólo hay un caballero "a la brida", en la aldea de El Campo, y cinco espingarderos, también en aldeas.

[9] Así, en el señorío de la Orden de Santiago, pasa alarde en Llerena un vecino de Chinchilla y otro de Guadalcanal que había venido a la feria.

[10] Según FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, C.: *La ciudad de Trujillo y su tierra en la baja Edad Media*, Badajoz, 1993, pp. 144-150 y 76-78. *Vid.* datos de población más tardíos en LE FLEM, J.-P., "Cáceres, Plasencia y Trujillo en la segunda mitad del siglo XVI (1557-1596)", *Cuadernos de Historia de España*, 45-46, 1967, pp. 248-299.

5.268 individuos, se puede inferir una población total de unos 6.000 vecinos para el conjunto de Trujillo y su *tierra*[11].

La caballería trujillana presenta notables singularidades con respecto a la de otras plazas extremeñas. Ante todo, 277 de caballo viven en la ciudad –un 86,56%– y este número incluye a 28 que pasan alarde en ella, seguramente porque residían en Trujillo aunque estuvieran avecindados en diversas aldeas o incluso en localidades que no eran de la *tierra* trujillana[12], mientras que sólo lo pasan otros 43 en diez aldeas. Son el 6,07% de los que participan en el alarde, frente a 4.948 peones, de modo que la proporción es relativamente elevada si se compara con otros casos contemporáneos aunque no con otros –es prácticamente la misma que en el señorío extremeño de la Orden de Santiago– pero lo más singular es la composición socio-profesional, donde abundan mucho más que en otras partes los caballeros y escuderos propiamente dichos. He aquí un resumen de los datos que proporciona el alarde:

Caballeros	26
Escuderos	194 + 13 en la "tierra"
Hidalgo labrador	3 (en la "tierra")
Sin expresión de oficio (escuderos probablemente)	25
Oficios públicos locales. Oficios hacendísticos	
Regidores de la ciudad	3[13]
Alguacil del campo	1
Escribanos públicos	3
Portazguero	1
Alcabalero de las carnicerías	1
Arrendador de la renta de queso y lana	1
Recaudador	1
Arrendador de la renta de lienzos, paños y sayales	1
Cobrador de la dote de las infantas	1
Tercero de los diezmos	1 (en la "tierra")
Criados	1
Letrado. Bachiller	2
Oficios del textil	
Trapero	4
Peraile	1
Sastre	2 (en la "tierra")
Cardador de paños	1 (en la "tierra")
Herrador. Herrero	3
Cantero. Albañil	1
Cacharrero	1

[11] Las estimaciones de población que hago en el texto pueden cotejarse también con las que facilita Bernal Estévez, A.: *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (Siglos XIII al XV)*, Badajoz, 1998. Para Trujillo se atiene a los 6.755 vecinos que expresa el padrón de 1530.

[12] Uno de Madroñera, dos de Herguijuela, uno de La Zarza, seis de Santa Cruz, tres de El Puerto de Santa Cruz, tres de Aldea del Obispo, uno de Madrigalejo, dos de Malpartida, dos de Aldeanueva, uno de El Torçuelo, uno de La Cumbre, dos de Aldea del Pastor, uno de Plasenzuela, dos de Santo Domingo, uno de Medellín, uno de Las Huertas.

[13] Son además caballeros o escuderos, de modo que también les incluyo en su número.

Comercio	
Mercader	3[14]
"Entiende en negocios"	1
Carnicero	2 + 1 en la "tierra"
Tendero	1
Sector primario	
Cazador	1
Cazador del rey	1 (en El Escurial)
"Tyene por ofiçio tomar falcones"	1 (en Madrigalejo)
Labrador	1 + 11 en la "tierra"

En otras partes hay muchos de caballo que son labradores o bien practican algún oficio artesano o mercantil, de modo que forman parte de la llamada "caballería de cuantía", pero en la ciudad de Trujillo se trata de profesionales de las armas en un 88,5%, la proporción de gente de caballo perteneciente a otros oficios es muy baja y no hay casi ningún labrador con caballo: esta ausencia de "labradores recios" indica que la propiedad de la tierra estaba predominantemente en manos de la caballería trujillana –y así se comprueba al pasar revista a quienes tienen reservas de cereal según el alarde–, además de la que tuvieran las instituciones eclesiásticas. La ciudad ofrece la imagen de un nido de guerreros viviendo junto o sobre una población de peones que, en su inmensa mayoría, serían campesinos, tanto en Trujillo como en sus aldeas. En éstas, la presencia de gente de caballo es muy baja y, junto a hidalgos y escuderos, hay una presencia mayor de labradores acomodados.

Junto a los caballeros y escuderos que tenían renta en abundancia o, al menos, suficiente, debía haber otros en situación precaria y así parece indicarlo la proporción de solteros, mucho mayor que en otras partes aunque, claro está, sean más los casados: 61 solteros y 11 desposados frente a 166 casados y 7 viudos, en la ciudad.

A la soltería, como indicador de falta de medios económicos, se añadía el hecho de que relativamente pocos caballeros y escuderos trujillanos "vivían con" algún noble o señor poderoso. Esta expresión empleada en los alardes –"vive con…"– significa que el interesado recibía alguna ayuda, cantidad o "acostamiento" a cambio de mantenerse a punto para los llamamientos que le hiciera su señor con objeto de prestarle servicios militares. Es una forma tardía o derivada del vasallaje clásico que los reyes practicaban con caballeros y escuderos de todo el reino[15], y los grandes y medianos nobles también, aunque a escala regional y según procedimientos diversos, con objeto de contar con sus propias clientelas militares como parte de sus huestes y, más todavía, con fidelidades políticas. Por eso, los Reyes Católicos habían prohibido que los nobles tomaran a su servicio gente "de acostamiento" en las ciudades y villas donde estuvieran avecindados o residieran habitualmente. Pero, aunque variase la distribución geográfica, la realidad del "vivir con", de los "acostamientos" nobiliarios, continuaba vigente a comienzos del siglo XVI. Para muchos escuderos de modesta condición económica aquellas ayudas constituían un complemento apreciable, pese a que solían ser más bien exiguas, y, además, "vivir con" algún noble de superior condición proporcionaba seguridad.

[14] Dos de ellos son "convertidos".

[15] En 1495 recibían "acostamiento" de los reyes unos 500 "hombres de armas" y 900 jinetes, sin contar los que hubiera en Andalucía. A razón de 4.000 mrs. al año los primeros y 3.000 los segundos. *Vid.* LADERO QUESADA, M. A.: "Los grados de obligación y las formas del servicio militar en Castilla a fines de la Edad Media (Deber general. Pacto vasallático. Soldada)", *Revista de Historia Militar* (2003, en prensa).

Pero, en Trujillo, son más numerosos los que no viven "con nayde", tal vez porque los reyes lo estorbaban, al tratarse de una plaza de realengo importante cuyo dominio habían pretendido algunos grandes nobles antaño, hasta 1474. De todos modos, es una escasez relativa porque hay 125 escuderos que "viven con" alguien en la ciudad y 12 en las aldeas. En unos casos se trata de nobles con señoríos en zonas próximas, como el conde de Belalcázar, con el que viven 24 escuderos, el duque de Béjar (9), el conde de Oropesa (1), el conde de Medellín (1), don Francisco de Monroy, señor de Belvís (6) o el maestre de Alcántara (2).

Lo más característico es, sin embargo, que no se mencionan "acostamientos" con los reyes, aunque probablemente los había, y sí, en cambio, los concertados con miembros de la aristocracia local, lo que indica la supervivencia de lazos en torno a los cabezas de bandos, pese a la pacificación de la situación política. Así, 10 escuderos "vivían" con Diego García de Chaves, hijo, según el documento, de Luis de Chaves, que había sido cabeza política de la ciudad hasta su muerte en 1492, pariente mayor del linaje de Altamirano y firme partidario de Isabel la Católica; otros 15 vivían con Juan de Chaves, diez con Alonso de Sotomayor, también hijo suyo, y con Martín y Luis de Chaves y "doña Juana" (de Chaves), uno en cada caso: son 38 escuderos vinculados a los Chaves cuya clientela militar era, por lo tanto, la más numerosa y compacta en Trujillo. También serían del linaje-bando de Altamirano Juan Núñez de Prado, con el que viven seis escuderos, Rodrigo de Orellana (4), Fernán Alonso Altamirano (3), Pedro Calderón Altamirano (4), Álvaro Calderón (1), García de Torres (1) y tal vez Fabián de Monroy (2).

El linaje-bando de los Bejarano o Vargas está representado por Juan de Vargas, con quien viven 11 escuderos, Sancho de Bonilleja (3), Francisco Ramiro (1), Luis de Carvajal (1) y Sancho de Carvajal (1). En el linaje-bando de Añasco, el tercero de los que se repartían la aristocracia de Trujillo, formarían los Pizarro: Cristóbal (5 escuderos, de los que 4 en Zorita), Alonso y Gonzalo "el romano" (un escudero en cada caso), así como Alonso de Escobar (2) y, posiblemente, Juan de las Casas (1) y Ferrand Coraxo (2). Fuera de estas asignaciones según linajes-bando permanecen muy pocos personajes con los que vivan escuderos: uno con "el señor corregidor", que sería Álvaro de Porras, otro con Fortún Velasco, alcaide de la fortaleza de Trujillo, otro más con el comendador de El Esparragal, y otros dos, uno con Juan Velázquez y otro con Lope de Urueña. De modo que está claro cuáles eran los elementos de jerarquización política de la aristocracia local trujillana, pero siempre teniendo presente que la mayoría de los caballeros y escuderos vivían, mejor o peor, fuera de aquellas redes clientelares[16].

2.2. CÁCERES

El alarde en Cáceres tuvo lugar en el ejido de la villa, en el cerro de la Peña Redonda, y fue precedido por pregones que lo anunciaban en la plaza pública, el domingo 25 y el mismo día 29 en diversos lugares de la villa y sus arrabales. Lo llevaron a cabo el alcalde de las alzadas, Vasco Porcallo, y los alcaldes ordinarios Francisco de Saavedra y Diego Coronado, junto con el contino Fernán Diáñez de Alcocer. Pero, pese a todo, faltaron muchos peones de la villa, puesto que sólo se presentaron 400:

> *e fecha la pesquisa cómo no estavan alli más peones hallose que porque el dia tal que llovía mucho agua e todos e la mayor parte de la villa por la necesidad que tenian todos de vendimiar sus viñas no venian ni parescian allí, otros andavan al canpo e otros que no salieron en tiempo. Pero ovieron otra información por los padrones, por donde se cogian los tributos e pechos que con los que avían parescido e con los que faltavan que podía ser dos mil peones*

[16] Para llevar a cabo las adscripciones a linajes-bando sigo las relaciones de apellidos que facilita Fernández-Daza Alvear, C., *op. cit.*, pp. 161-177.

lanceros que supiesen pelear, sin los caballeros e hidalgos e escuderos que estavan escriptos por sus nonbres.

El argumento meteorológico no parece muy convincente puesto que las mismas circunstancias se darían en Trujillo además de que los peones de las aldeas cacereñas sí acudieron al alarde y también los de caballo, en este caso por ser nominativo. Alguna explicación ha de tener la masiva ausencia, y el que no haya recuento de cereales, salvo en la aldea de La Aliseda, pero ahora hemos de limitarnos a aceptar el cálculo hecho por los responsables del alarde:

Localidad	*H. armas*	*Jinetes*	*Lanceros*	*Ballesteros*
Villa de Cáceres	3	163	[2.000]	
El Casar			273	17
Torrequemada			73	
Torredalgaz (de Argaz)			57	1
Aldea del Cano			34	
Sierra de Fuentes			36	3
El Aliseda			89	13
Malpartida		13[17]	72	3

Según estos datos, la potencia militar de la población cacereña equivalía, en el mejor de los casos, a la mitad de la trujillana, aceptando esa cifra global de dos mil peones lanceros para la villa y su *tierra*: 166 de caballo (6,01%), unos 1.400 peones para la villa y 596 en las aldeas, que son sólo siete frente a las trece de Trujillo donde, además, otras diez no habían pasado alarde. La población también lo sería puesto que no superaría los 2.700 a 3.000 vecinos en la villa y las aldeas hacia 1499, en el mejor de los casos, dato que se aviene bastante bien con las cifras aportadas por el alarde de 1502[18].

Por lo demás, la caballería cacereña tiene rasgos próximos a los de la trujillana. De los 118 casos en que se cita oficio o situación hay 105 en que se trata de caballeros, hidalgos o escuderos: nueve caballeros "de fuero", 34 caballeros, llamados a veces "caballero de renta" u "hombre de renta", 39 hidalgos y 23 escuderos. El resto es muy poco y, además, no hay labradores:

1	Procurador de la villa
1	Criado
3	Bachilleres
5	Mercaderes
2	Sastres
2	Zapateros

[17] Indica que son trece hidalgos, no que sean de caballo necesariamente. No hay relación de nombres.

[18] Santana Consuegra, F.: *La villa de Cáceres en la Baja Edad Media*, Madrid, Universidad Complutense (tesis doctorales), 1985, pp. 131-132. García Oliva, M. D.: *Organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media*, Cáceres, 1990, pp. 61-62; en 1477, según otra referencia, citada también por ambos autores, habría dos mil. Según Santana Consuegra, p. 27, en 1485, los reyes movilizan para acudir a la guerra de Granada a 70 de caballo y 600 peones, lo que viene a ser la tercera parte de 2.000 vecinos y, en efecto, esta proporción era frecuente en las movilizaciones militares de aquellos años. El padrón de 1530 recoge 2.436 (Bernal Estévez, *Poblamiento*..., p. 110.

Los que "viven con" algún poderoso son también minoría, 43 casos, pero se da la circunstancia de que no parecen agruparse en torno a cabezas de linaje-bando. Por el contrario, en Cáceres cuentan los reyes con 15 hombres *de acostamiento*, entre ellos algunos tan notables como Francisco de Ovando el Viejo o el regidor Juan Sande de Carvajal, que servía con tres "hombres de armas". Otro grupo de 17 vive con el duque de Béjar, un gran noble externo a la villa, y tres más con el conde de Cifuentes, que era Asistente Real en Sevilla. Frente a esto, el número de los que dependen de personajes locales es muy escaso:

Diego de Cáceres	1
Vasco Porcallo, alcalde de las alzadas	1
Alonso de Ribera	1
Alonso de Holguín	1
Doña María	1
Doña Elvira	1
Comendadores	2

Así, aun siendo Trujillo y Cáceres plazas de realengo las dos, su relación con el poder monárquico no era exactamente igual. Ni en la titulación de los delegados regios: en Trujillo actúa un juez de residencia, que era oficio extraordinario, junto con los regidores, mientras que en Cáceres lo hace un contino regio enviado, que coopera con los alcaldes, pues en ese momento no parece haber corregidor. Ni tampoco en la forma de los alardes, más completos y detallados en Trujillo, que parece un concejo potente y bien controlado por su aristocracia local. Pero los reyes no tenían allí clientela militar mientras que sí disponían de ella en Cáceres y esto tal vez contribuiría a fortalecer la relación política de la monarquía con la villa y, en definitiva, a su promoción en tiempos posteriores.

2.3. BADAJOZ

Los alardes de Badajoz son aún menos explícitos. Fueron precedidos, como en los otros casos, por la presentación de la cédula real, el 12 de septiembre, y por pregones los días 18 y 28. Además, el ayuntamiento reunido el día 19 designó a los regidores que irían a dirigir el alarde en cada aldea de la ciudad, siempre el día 29. En Badajoz tuvo lugar "a los álamos, que es fuera de la dicha çibdad e junto a la ribera del Guadiana, por la mañana en saliendo el sol". El recuento efectuado fue como sigue:

Localidad	*H. armas*	*Jinetes*	*Lanceros*	*Ballesteros*	*Esping.*
Badajoz	1	157	1.075	31	1
Valverde		12	143	2	
Villar del Rey		4	131	13	
El Mançaneto		2	87	14	
La Albuhera		2	86	1	
Talavera		11	293	11	

De nuevo, la misma tendencia a la concentración de la caballería en la ciudad frente a su extrema escasez en las aldeas. En esta ocasión, el porcentaje de los de caballo es algo mayor, casi un 10% (189 frente a 1.888 peones, lo que lleva a estimar la población de la ciudad y tierra en unos 2.750 vecinos) pero el documento apenas indica oficios, aunque sabemos que, entre ellos, estaban el alcalde mayor Fonseca, los regidores Sotomayor, Diego y Nuño de Chaves, Francisco de la Rocha y Diego de Acevedo, y el escribano del concejo, Luis Sánchez Paleto. Cuando facilita el dato, se trata siempre de personas que no son caballeros ni escuderos, lo que permite suponer que en los demás casos sí lo serían. No se menciona a ningún labrador:

Alonso de la Torre, repostero de la reina	1
Arrendador	1
Físico y cirujano	3
Organista	1
Mercader	3
Tintorero	1
Zurrador	1
Herrador	1
Ovejero	1

La mención a acostamientos es igualmente mínima puesto que se refiere a 16 casos. Hay tres singulares, porque viven con el rey de Portugal (Fernán López portogués, Diego Guilleme y Gaspar de Moscoso), lo que puede explicarse por la proximidad de la frontera, mientras que sólo otros dos lo hacen con los de Castilla, sus señores naturales. Otros seis lo hacen con "el señor conde" (tal vez el conde de Feria), y uno en cada caso con el regidor Sotomayor, Fonseca, doña Leonora, don Álvaro y don Pedro.

3. LOS SEÑORÍOS DE LA NOBLEZA

3.1. CONDADO DE FERIA

Don Gomes Suárez de Figueroa, segundo conde de Feria, era ya hombre de edad avanzada –murió en 1505– y residía habitualmente en sus "estados", cuya verdadera capital era Zafra aunque el título condal se refiriese a Feria, de modo que el gobierno personal del señorío explica, entre otras causas, la omnipresencia de su poder, también en el aspecto que estudiamos aquí. El alcalde mayor condal presidió el alarde en Zafra y recibió testimonio de los hechos por los alcaldes ordinarios de las demás villas y lugares.

Los alardes se hicieron con todo detalle y se referían a los vecinos e hijos de vecinos entre 15 y 70 años de edad. De los peones de Zafra se dice que comparecen "encoraçados e enpavesados e lançeros". Los de caballo son 309 y los peones 3.231, de modo que el porcentaje de los primeros es de 9,56%, pero sus características difieren mucho de las que hemos hallado en las poblaciones de realengo.

Localidad	*De caballo*			*Peones lanceros y ballesteros*
	Casa del conde	*Cuantiosos*	*Otros*	
Zafra	94	33	23	862
Feria		10		220
La Parra, villa		35		563
La Morera		11		176
Villalba y su tierra[19]	7	11	3	242
La Torre, villa		26		176
El Almendral		28		372
Nogales, villa			1	73
La Halconera		6		127
Oliva, villa		13		302
Valencia		8		118

El conde no estaba dispuesto a que caballeros o escuderos de su señorío viviesen con los reyes o con otros nobles y así lo muestra el alarde de Zafra, que comienza con la relación de los 52 de caballo, algunos con sus propios pajes y peones, que formaban parte de la *casa* del conde, muchos de ellos con indicación de oficio, seguida por la de otros 19 "caballeros debdos suyos e otros" y 23 "escuderos de fuera de la tierra del señor conde, que llevan sus acostamientos". Aquellas 94 personas, más otras siete en Villalva, eran la clientela militar de don Gómez Suárez de Figueroa y, fuera de ella, no hay ni un solo vecino que "viva con" alguien. Es más, el resto de la gente de caballo son caballeros "cuantiosos", que en su mayor parte serían labradores o, en cualquier caso, no profesionales de las armas, aunque los alardes no indican ni oficios ni si se trata de casados o solteros. A veces, se añade relación de los vecinos que sin ser "cuantiosos" tienen caballo, aunque pueden venderlo cuando quieran porque no tienen obligación de mantenerlo, como es el caso de 23 vecinos en Zafra. En Villalva hay tres caballeros "de gracia", situación poco frecuente, y sólo en Nogales se indica que no hay gente de caballo, salvo el mayordomo del conde, Diosdado, que compareció con caballo y armas.

La negativa a detallar la situación de las reservas de cereal es otra muestra de la autonomía ejercida por el conde, aunque se encubra con el argumento de que "no ay pan para el año", pero también esto puede ser cierto si atendemos a que la población, después de un siglo de gestión señorial y colonizaciones internas, había crecido mucho. Posiblemente, se situaba en torno a los 4.000 a 4.500 vecinos, desigualmente repartidos en los mil kilómetros cuadrados del señorío[20]. El condado de Feria poseía una población y una potencia militar claramente superior a la de Cáceres o a la de la vecina ciudad realenga de Badajoz, de cuya *tierra* habían formado parte como aldeas Zafra, Feria y La Parra hasta que, en 1394, las donó Enrique III al primer Gomes Suárez, hijo del maestre de Santiago don Lorenzo Suárez de Figueroa. En aquel

[19] Las aldeas de la tierra de Villalba eran Santa Marta, Corte de Peleas y Solana.

[20] *Vid.* los datos de Mazo Romero, F.: *El condado de Feria (1394-1505). Contribución al estudio del proceso señorializador en Extremadura durante la Edad Media*, Badajoz, 1980, pp. 520-525. El padrón de 1530 da 3.525 vecinos para Badajoz y su tierra y 3.454 para el condado de Feria, según Bernal Estévez, *op. cit.,* p. 143.

momento se estimó que las tres localidades sumarían "hasta mill vecinos"; un siglo después, su población habría aumentado considerablemente pero, sobre todo, habían nacido o crecido mucho las otras villas y lugares del señorío. Y, además, don Gómez conservaba apreciables vínculos de clientela con 16 escuderos que "vivían con él" en localidades de la inmediata *Provincia de León* de la Orden de Santiago.

3.2. SEÑORÍO DE VILLANUEVA DEL FRESNO

Próximo al territorio del condado de Feria y muy cerca de la frontera con Portugal se hallaba el señorío de Villanueva del Fresno, cuyo titular era el señor de Moguer, don Pedro Portocarrero, hijo del que fuera privado de Enrique IV, don Juan Pacheco. Don Pedro no solía residir en aquella parte de sus "estados", donde su autoridad estaba representada por el alcaide, Alonso de Alois, que dirigió un alarde al que comparecieron nada menos que 51 de caballo (25% sobre el total) y 152 peones: éstos últimos portaban casi siempre lanza y azagaya, aunque algunos poseían espada y uno, incluso, un alfanje. Entre los jinetes predominarían los labradores caballeros "de cuantía", puesto que sólo hay nueve casos de personas que "viven con su señoría" –léase el conde–, entre ellos un alcaide y los dos "guardas del campo". También tenía caballo, como en otras partes, un arrendador de rentas. Se observa, al igual que en el condado de Feria, que no había "acostamientos" con otros nobles. El número de gente a caballo parece desproporcionadamente alto, pero es el que se indica en el documento; sin embargo, en 1530, Villanueva tenía solamente 123 vecinos[21].

Por otra parte, la relación de reservas de cereales (415 fanegas de trigo y 53 de cebada en posesión de 28 personas) manifiesta que Villanueva, con cerca de 200 vecinos, sería tierra pobre, máxime si se tiene en cuenta que 135 fanegas de trigo procedían de Sierra de Fuentes, un pequeño enclave señorial situado en la "tierra" de Cáceres. De todos modos, los intereses políticos de don Pedro Portocarrero en la zona no se limitaban a Villanueva del Fresno que parece, más bien, un punto de apoyo para intervenir fácilmente en la *Provincia de León* de la Orden de Santiago, por cuyo maestrazgo se había interesado vivamente don Juan Pacheco; todavía su hijo Pedro conservaba intereses en ella puesto que 82 escuderos de poblaciones santiaguistas "vivían" con él, según se explica más adelante.

3.3. CONDADO DE MEDELLÍN

El conde de Medellín era don Juan Portocarrero, emparentado con otros nobles del mismo apellido que también aparecen en este estudio y con los Pacheco, aunque por vía distinta a la de ellos[22]. Los alardes en el condado corrieron a cargo de Cristóbal de Ávila, alcalde mayor de la villa y condado, salvo en los lugares de Garueña, Crestiña, La Mancha y Valdetorres, donde los hizo Juan de las Casas, vecino y regidor de Trujillo, en Miajadas, que era población muy apartada de las otras, con sus aldeas de Revenga y El Villar, los llevó a cabo el alcaide del castillo de Miajadas, Bartolomé de Sagredo[23]. Tanto Las Casas como Sagredo remitieron el resultado al alcalde mayor. El resultado fue éste:

[21] Bernal Estévez, *op. cit.,* p. 205.

[22] *Vid.* el cuadro genealógico en Gerbet, M.-Cl.: *La noblesse dans le royaume de Castille. Étude sur ses structures sociales en Estrémadure de 1454 à 1516*, Paris, 1979, annexe III.

[23] El alarde de Medellín y Miajadas en sus respectivos ejidos y el de Don Benito "al pozo que dicen de lágrimo".

Localidad	*De caballo*	*Lanceros*	*Ballesteros*
Medellín	65	251	12
Mingabriel	2	120	
Don Llorente	1	45	
Garueña	1	277	3
Crestiña y La Mancha	1	83	1
Valdetorres	3	130	7
Don Benito	20	503	23
Miajadas	8	257	4
Revenga	1	54	
El Villar		29	1

Se trata de un señorío de notable importancia, aunque muy inferior al condado de Feria, en el que parece haberse producido en el siglo XV un fuerte crecimiento de aldeas como Migabriel, Valdetorres y, en especial, Don Benito, Miajadas y Garueña, cuya población posiblemente superaba a la de Medellín. Parece razonable cifrar en unos 2400 vecinos el conjunto, teniendo en cuenta que hacen alarde 102 de caballo y 1.800 peones[24].

La gente de caballo representa un 5,36% del total, proporción próxima aunque algo más baja a la que hallamos en Trujillo y en la *Provincia* de la Orden de Santiago. Entre ellos había pocos labradores pecheros, pues sólo figura uno en Medellín y siete en Miajadas, de los que uno no es "cuantioso" sino "hombre que continúa en tener caballo". La gran mayoría hacen constar su condición de hidalgos o "caballeros armados" aunque puedan vivir "del trato de labrar e criar" muchos de ellos e incluso uno de ser "redero de halcones": en Medellín son 33, en Don Benito los 20, y también constan como tales los de Migabriel, Don Llorente, Revenga y uno de Miajadas. Así, pues, el resumen por oficios es parecido al de localidades de realengo próximas, en especial Trujillo pero con la salvedad de la abundancia de caballeros "armados" e hidalgos, que son categorías superiores a la de simple escudero, apenas representada en este caso:

Caballeros e hidalgos	58
Escudero	1
Alcaide. Comendador	2
Arrendador	2
Escribano público	2
Médico ("Físico")	1
Letrado	1
Mercader	6
Cazador del rey	1

[24] Son 2.578 vecinos en el padrón de 1530 (BERNAL ESTÉVEZ, *op. cit.,* p. 150).

Los 28 que "viven con" algún señor son, una vez más, un número mucho menor que el de los que permanecen sin vínculos de este tipo.

Los reyes	1
Don Juan Portocarrero	8
Don Rodrigo, hijo del conde	3
Conde de Belalcázar	2
Maestre de Alcántara	4
Juan Núñez de Prado	7
Doña María de Ovando	1
Bartolomé de Mendoza	1
Francisco de Villafuerte	1

Al contrario de lo que sucede en el condado de Feria, en el de Medellín hay un abanico de posibilidades más amplio, aunque predomina la vinculación a Don Juan Portocarrero o a su hijo. Destaca, aparte de la presencia del conde de Belalcázar y el maestre de Alcántara, habituales en la zona, la del trujillano Juan Núñez de Prado que, a su vez, aparecía en Trujillo como hombre del maestre de Alcántara y al frente de seis escuderos que vivían con él. En este caso, sus hombres residen en Medellín pero son vecinos de Mérida o Trujillo.

3.4. SEÑORÍO DE BELVÍS, ALMARAZ Y DELEITOSA

El señorío de Belvís, Almaraz y Deleitosa pertenecía a don Francisco de Monroy, miembro de una antigua familia trujillana, que sería más adelante primer conde de Deleitosa. La influencia de Trujillo se manifiesta en el hecho de que sea un regidor de la ciudad, Diego de Grados, quien presente a Monroy la cédula regia ordenando la celebración de los alardes, que llevó a cabo el mismo señor en Belvís, el alcalde Rodrigo Maldonado en Almaraz y los alcaldes ordinarios Francisco y Juan García en Deleitosa. A pequeña escala, se reiteran circunstancias y resultados que ya conocemos:

Localidad		*De caballo*	*Lanceros*	*Ballesteros*
Belvís, villa		13	38	2
	Mesa de Ibor, lugar		30	7
	Valdecañas, lugar		21	
	El Campillo, lugar		20	
	Las Casas		13	
	Valdeyúncar		37	3
Almaraz, villa		8	80	2
Deleitosa, villa		8	146	16

Aunque Belvís y sus aldeas conserven la primacía numérica, es evidente que las otras villas, en especial Deleitosa, han superado a la cabecera del señorío en número de vecinos que, en todo el señorío, serían en torno a 550, o más si tenemos presente que, según otro documento, en 1494 Belvís y sus aldeas tenían 150 vecinos, Deleitosa 350 y Almaraz 140, esto es, 640 en total: si esto es así, el grado de ocultación en los alardes de 1502 puede haber sido considerable, salvo que haya habido un descenso de población[25], porque sólo participan 415 peones y 29 de caballo (un 6,53%), todos ellos jinetes, como es habitual. Casi todos eran gente dedicada principalmente al oficio de armas aunque en Deleitosa hay también un pintor y un labrador. Y, aunque algunos "viven por su hacienda", ocho de los residentes en Belvís, los ocho de Almaraz y cuatro de los de Deleitosa "viven con" un señor que en 17 casos es el mismo don Francisco de Monroy, en dos el conde de Oropesa y en uno el conde de Belalcázar, situados estos tres últimos en Belvís. Así, pues, de nuevo es el mismo titular de señorío quien refuerza su poder copando esta forma de vasallaje y rodeándose de una clientela a la vez militar y política de "criados", entre los que se cuentan los alcaides de los castillos de Almaraz y Deleitosa.

4. LA "PROVINCIA DE LEÓN" DE LA ORDEN DE SANTIAGO

4.1.

Comenzamos ahora una parte principal de este estudio, por sus dimensiones, puesto que los alardes de septiembre de 1502 en el señorío santiaguista se refieren a 73 localidades y se presentaron a ellos un total de 1.239 de caballo, 16.860 peones lanceros, 496 peones ballesteros y sólo siete peones espingaderos. Para contrastar estas cifras y hacer cálculos de vecindario, he utilizado las relaciones de vecinos de 1501 y 1503, procedentes de los *Libros de Visitas* de la Orden de Santiago, de las que se deduce la suma de 23.430 vecinos en 1501 en esas mismas localidades[26].

Ya se ha indicado los motivos por los que las cifras de participantes en los alardes y las de vecindario no tienen porqué coincidir. Esto explica que, en algunos, casos la suma de presentes al alarde supere a la de vecinos de la localidad, aunque es mucho más frecuente el contrario, es decir, que la segunda sea superior a la primera. Desde luego, la inmensa mayoría de los presentes en los alardes serían vecinos de la localidad correspondiente; en el caso de los de caballo, en que se indica su estado civil, casi todos eran casados, además, y cabe suponer que lo mismo sucedería con muchísimos de los peones.

Hechas estas salvedades, se observa una gran proximidad entre las cifras de los alardes y las de vecindario en muchos casos. Coinciden las magnitudes de ambas y es muy sencillo verificar la importancia relativa de las poblaciones, comenzando por los grandes núcleos: Llerena, que era la capital de la *Provincia*, Mérida, Guadalcanal, Fuente de Cantos, Fuente del Maestre, Azuaga y, en especial, Jerez "cerca de Badajoz". A cierta distancia siguen poblaciones de tipo medio, entre 400 y 600 vecinos, entre las que destacan Ribera, Segura, Valencia de la Torre, Hornachos o Los Santos de Maimona. El siguiente nivel está representado por plazas con entre 150 y 300 vecinos, por debajo del cual hay ya pocas, lo que indica la forma de poblamiento

[25] Gerbet, M.-Cl.: *La noblesse dans le royaume de Castille…, op. cit.,* p. 58. Santos Canalejo, E. C. de: *El siglo xv en Plasencia y su tierra*, Cáceres, 1981, pp. 106-107.

[26] Tomadas de Rodríguez Blanco, D.: *La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media (siglos xiv y xv)*, Badajoz, Diputación Provincial, 1985, pp. 97-101. Los *Libros de Visitas* incluyen otros 247 vecinos correspondientes a Cantagallo (20), La Higuera (30), Cañaveral (40), "Dissantos" (6) y siete aldeas de Mérida (Calamonte, Carmonilla, Cordobilla, Esparragalejo, La Nava, Santa Ana, Torremejía), que no aparecen en los padrones de alardes de 1502.

concentrado predominante. Por otra parte, la mayor calidad jurídica del núcleo no siempre se reflejaba en el mayor tamaño aunque es cierto que la ciudad de Mérida y las villas suelen ser los principales pero alguna villa, como sucedía con Reyna y, en especial, con Montánchez, podía tener menos vecinos que algunos de los lugares dependientes de ella.

4. 2.

Los jinetes eran mucho más abundantes en la ciudad de Mérida y en las villas, comenzando por Llerena y Jerez, que en las aldeas, donde a veces no había. Eran el 6,66% del total de partícipes en los alardes, lo que es una proporción relativamente elevada si se compara con otros casos contemporáneos pero conviene tener en cuenta que entre aquella "gente de caballo" o "caballeros jinetes" como a veces los denomina el documento, con gran generosidad, había situaciones distintas.

La gran mayoría serían vecinos "cuantiosos" que, al disponer de bienes valorados por encima de los 80.000 maravedíes en las estimaciones fiscales, venían obligados a mantener un caballo apto para el combate, pero que no tenían oficio militar. En efecto, de los 945 casos en que conocemos este dato, observamos como 560 son *labradores*, dedicados al cultivo cerealista en tierras de su propiedad o en usufructo.

El reparto por localidades es muy desigual, por diversos motivos. Hornachos, por ejemplo, es un caso especial debido a que casi todos los vecinos eran "cristianos nuevos" moriscos, recién bautizados: allí sólo hacen alarde cinco de caballo: dos alcaldes, el alguacil, el escribano público y un labrador, frente a 413 peones. Relaciono a continuación las 19 plazas en que los labradores que hacen alarde a caballo son diez o más, en total 439; los restantes 121 se reparten entre otras 30 localidades:

Llerena	61
Berlanga	24
La Fuente el Arco	20
Valverde	11
Ribera	35
La Zarza	13
Segura	10
Montemolín	19
La Fuente el Maestre	22
Calzadilla	23
Fuente de Cantos	48
Villafranca	42
El Oliva	10
Azuaga	16
Montánchez	17
Jerez	10
Usagre	20
Puebla de Sancho Pérez	23
El Azeuchal	15

Al lado de los labradores a caballo, los 219 *escuderos* forman un grupo notable aunque minoritario, al que podemos añadir otros 16 casos similares de gentes que tenían la profesión militar como actividad principal[27]. En muy pocas localidades supera el número de escuderos al de labradores:

Guadalcanal	14 frente a 8
Alhanje	3 frente a 1
Segura	12 frente a 10
Salvatierra	4 y ningún labrador a caballo
Benquerencia	1 y ninguno
Torremocha	6 y ninguno
Alcuesca	2 frente a 1
Jerez "cerca de Badajoz"	92 frente a 10

En esta breve enumeración destaca el caso de Jerez, bien llamada más adelante "de los Caballeros", puesto que muchos de ellos serían descendientes de los 92 escuderos de 1502, cifra que no admite parangón con ninguna otra en la *Provincia* y que viene e mostrar una singularidad de la villa muy digna de tenerse en cuenta, que la aproxima a la situación de las plazas de realengo y las capitales de señoríos nobiliarios y la aleja de lo que era común en el señorío santiaguista.

El resto de la caballería practicaba diversos oficios en los que obtenían sus miembros bienes de suficiente "cuantía" para ser obligados a mantener caballo y armas. He aquí un resumen hecho a partir de los datos documentales:

Oficios públicos locales	
Alcalde	17
Alcalde de la Hermandad	1
Alguacil	3
Regidor	3
Procurador del concejo	2
Mayordomo	5
Guarda de dehesas	1
Escribano público	6

Oficios hacendísticos	
Recaudador	2
Arrendador	5
Receptor	4
Alcabalero	1
Escribano de rentas	1
Juez de rentas	2
Cabdalero	4

[27] Ocho comendadores, alcaides o caballeros de la Orden de Santiago, un caballero, seis hidalgos y un "hombre de armas". En alguna ocasión, sin embargo, hay escuderos que ejercen otro oficio, como sucede en Fuente de Cantos donde hallamos un "escudero mercader", otro "trapero" y un tercero bachiller en leyes, o en La Zarza de Montánchez, donde hay un escudero "Ponçe Físico", o en El Azeuchal, donde un escudero es el escribano público.

Oficios domésticos	
Contino	1
Criado	1
Trompeta	1
Caballerizo	1

Grados universitarios. Sanidad	
Abogado	1
Bachiller	9
Físico (médico)	10
Boticario	1
Barbero	3

Oficios del textil	
Tintor	6
Tundidor	2
Tejedor	2
Sastre	3
Broslador	1
Jubetero	1
Bancalero	1
Mercader de paños	2
Tendero de paños	1
Trapero	2

Oficios del cuero	
Zapatero	3
Curtidor	1
Odrero	1

Oficios del metal	
Platero	2
Herrador / herrero	9
Minero[28]	1

Oficios de la construcción	
Carpintero	2
Albañil	1
Pintor	1

Oficios del barro	
Tinajero	1
Ollero	1

Comercio	
Mercader o comerciante	4
Tendero	4
Especiero	3
Carnicero	1
Librero[29]	1
Molinero	1
Recuero	4

Sector primario	
Cazador	1
Criador de ovejas	1
Trabajador	1

Así, salvando los casos de los "escuderos", que vivían del oficio de armas, y de una minoría de labradores acomodados, el acceso a la caballería de cuantía estaba limitado a muy poca gente: 61 oficios públicos, hacendísticos o domésticos; 24 relativos a la sanidad o a la práctica letrada; 44 de diversas especialidades artesanas y 18 relacionados con el comercio.

[28] Juan Martín de Vaquera, en Azuaga, "oficial de buscar venas de plomo".
[29] Es Sebastián Rodríguez, vecino y regidor de Llerena.

Es cierto que el reparto socio-profesional de los de caballo no refleja el total de la sociedad en la *Provincia* sino que se refiere sólo a su parte económica y socialmente más distinguida a escala local, pero por eso mismo indica con claridad algunas características del conjunto, especialmente la dedicación de casi toda la población a tareas agrarias o, en algunos casos, artesanales, en niveles económicos bajos; la escasez extrema de manufactura especializada o comercio de nivel suficiente para enriquecer a un número apreciable de personas. Y, también, el carácter rural de casi todas las localidades, incluso de las que tenían mayor número de pobladores: de los 62 oficios registrados en 49 localidades con caballeros, 41 aparecen en Llerena, que es la única villa con cierta diversificación socio-profesional; el número de oficios citados desciende a 12 en Segura y Azuaga, 10 en Usagre y 9 en Ribera, 7 en Valencia de la Torre y Guadalcanal, 6 en La Puebla de Sancho Pérez, 4 ó 5 en Alanje, Fuentes, Cabeza la Vaca, Monesterio, Calzadilla, Fuente de Cantos, El Oliva, Hornachos, Jerez y en Aceuchal, 3 oficios en otros cinco casos y en el resto uno o dos (esto es, sólo labradores y escuderos en 25 localidades).

4. 3.

Algunos de aquellos hombres de caballo, casi siempre escuderos, "vivían con" un señor más poderoso.

En los alardes de la *Provincia* de 1502 hallamos 156 casos, lo que supone solamente el 12,59% de los hombres de caballo, repartidos en 29 localidades entre las que destacan Llerena (49 casos) y Jerez (43), seguidas a mucha distancia por Azuaga (10), Guadalcanal o Fuente el Maestre (cinco cada una). En todas las demás hay uno o dos casos.

Sólo hay una verdadera clientela, la formada en torno a don Pedro Portocarrero, señor de Moguer y Villafranca del Fresno, con el que "vivían" 82 de caballo[30], más otros cinco con su hijo Juan; su primo por línea materna Luis Portocarrero, señor de Palma del Río y gobernador de la *Provincia* por los reyes sólo contaba con tres[31]. Don Pedro sustentaba a 24 hombres de caballo en Llerena, 30 en Jerez, 10 en Azuaga, 5 en Fuente el Maestre y cifras menores en otras siete poblaciones. Es evidente que los reyes no podían permitir la formación de una red clientelar en torno al gobernador de la *Provincia*, que ellos mismos habían nombrado, como administradores que eran del maestrazgo de la Orden, pero ¿porqué toleraban que dispusiera de ella su primo don Pedro? Este personaje, además de señor de Moguer y alcalde mayor de Sevilla, era, como ya hemos visto, titular del señorío de Villanueva del Fresno y, además, comendador santiaguista de Segura de la Sierra, en la Alta Andalucía, y titular de numerosos bienes y rentas tanto en Sevilla y su reino como en la *Provincia de León*, aunque es cierto que residía habitualmente en Sevilla y Moguer. Era uno de los hijos del poderoso *privado* de Enrique IV, don Juan Pacheco, marqués de Villena y maestre de Santiago entre 1467 y 1474, y aquí puede radicar la explicación, en que don Pedro hubiera heredado de su padre aquella red vasallática, que Pacheco habría formado para apoyar sus intereses políticos y señoriales, al igual que hizo en otras partes de la corona castellano-leonesa. Los Reyes Católicos, como en tantos otros casos, habrían respetado la situación, considerando que no perjudicaba sus derechos e intereses políticos principales.

[30] Entre ellos el comendador de Ribera, Martín de Tordesillas, el de Segura, Rodrigo Tinoco, los dos alcaldes de Azuaga, dos hijos de comendadores de la Orden y dos hidalgos, un criado suyo y su propio caballerizo en Llerena.

[31] Sobre ambas ramas del linaje Portocarrero, *vid.* Ladero Quesada, M. A.: *Andalucía en el siglo xv. Estudios de historia política*, Madrid, 1973, pp. 16-17 y 54-55, y González Gómez, A.: *Moguer en la Baja Edad Media (1248-1538)*, Huelva, 1977, pp. 35-70.

A muchísima distancia de don Pedro Portocarrero seguía otro noble con mayores intereses señoriales en la zona, don Gomes Suárez de Figueroa, segundo conde de Feria, con 16 hombres en siete localidades (4 en Llerena, 6 en Jerez). El conde de Belalcázar, don Alonso de Sotomayor, tenía cuatro (en Azuaga y Salvatierra). Tres cada uno doña Leonor de Luna, señora de La Puebla, Don Juan de Silva y Don Pedro de Cárdenas, comendador de Hornachos. Dos el comendador de Ribera y Bartolomé de Mendoza, señor del Palacio, y el resto, que eran 26 señores, uno cada cual.

La condición de aquellas personas con las que "vivían" escuderos y otros hombres de caballo era variada. Los mismos reyes tenían cinco hombres de acostamiento en la *Provincia*, de los que cuatro en Llerena. Podían ser, también, grandes o medianos nobles como los ya mencionados o el duque de Medina Sidonia, que tenía un trompeta residente en Llerena, los condes de Urueña y Oropesa, o don Luis Ponce de León, señor de Villagarcía, con quien "vivía" el bachiller de la Fuente, vecino de Llerena que era, a la vez, su alcalde mayor en Villagarcía. O bien algunos comendadores de la Orden (el comendador mayor, los de Hornachos, Reina, Monesterio, Alanje, Ribera, Palomas…) y también algún caballero. Maestres como el de Alcántara, que tenía un hombre en Usagre, o don Alonso de Monroy, a quien se da título maestral, el obispo de Oviedo, un alcalde de Carmona, e incluso había un labrador de Calzadilla que "dize que vive con el rey de Portogal".

5. CONCLUSIONES

Resumiendo los datos del alarde y los de población deducidos de ellos o bien, en el caso de la *Provincia* santiaguista, procedentes de documentos del mismo momento, obtenemos la siguiente panorámica:

Localidad[32]	*H. armas*	*Jinetes/%*	*Peones*	*Lanceros*	*Ballesteros*	*Esping.*	*Vecinos*
Trujillo		320/6,07		4.798	145	5	6.000
Cáceres	3	176/6,01		2.000	37		3.000
Badajoz	1	188/10		1.815	72	1	2.600
Feria		309/9,56	3.231				4.400
Villanueva		51/25	152				250
Medellín		102/5,36		1.749	51		2.400
Belvís		29/6,53		385	30		550
Provincia O.S.	2	1.237/6,66		16.860	496	7	23.430
Totales	**6**	**2.412**	**3.383**	**27.607**	**831**	**13**	**42.630**

A los vecinos que habitaban en las localidades de las que se conserva alardes hay que añadir los de otros ámbitos extremeños para los que no contamos con ellos: en los *partidos* de Alcántara y La Serena, ambos señorío de la Orden Militar de Alcántara, había, en 1534, 9.945

[32] Se entiende cada ciudad o villa con su "tierra" o, en otros casos, el señorío en su conjunto.

vecinos pecheros[33]. No sería muy inferior la cifra treinta años atrás. Plasencia y su término tenían en 1494 unos 5.890 vecinos, de los que 1.000 en la ciudad, y 28 localidades de señorío insertas en su *tierra* o vecinas de ella, sumaban otros 3.645, incluyendo Belvís con sus aldeas, Almaraz y Deleitosa con las suyas (640 vec.)[34]. No tenemos datos sobre Coria y la antigua "trasierra" leonesa, Alburquerque, Capilla, Burguillos y otra decena de pequeños señoríos pero es razonable suponer que entre todos no llegarían a añadir un 15% más a la cifra total que obtenemos de los datos conocidos, de modo que Extremadura contaría en torno a 1502 con unos 70.000 vecinos, acaso unos 350.000 habitantes, y con una capacidad de movilización de en torno a 3.500 de caballo y 48.000 peones.

* * * * *

Los alardes ponen de manifiesto la radicación preferente de los de caballo en ciudades y villas y su escasez en los lugares de las diversas *tierras*. Hay diferencias sustanciales entre la caballería de la *Provincia* y la de otras partes, debido al fuerte predominio en ella de los labradores y otros miembros de oficios diversos que eran "caballeros de cuantía", frente a los "escuderos", profesionales de la actividad guerrera a caballo, salvo en alguna plaza, en especial Jerez "cerca de Badajoz". Por el contrario, tanto en Trujillo como en Cáceres y Badajoz, una gran mayoría son escuderos, caballeros e hidalgos. En los señoríos de la nobleza seglar las situaciones son variadas: en el condado de Feria se distingue claramente a los profesionales, integrados en la casa del conde, de la caballería de cuantía formada por labradores; esta última situación también parece darse en Villanueva, mientras que en el condado de Medellín y el señorío de Belvís vuelven a predominar los escuderos, de manera semejante a como sucede en Trujillo.

Por lo demás, el porcentaje de la caballería sobre el total de los alardes se sitúa en torno al 6 ó 6,5%, salvo en los casos de Badajoz y Feria donde ronda el diez; el de Villanueva, con un 25%, parece excepcional. Se da la circunstancia de que son las tierras más próximas a la frontera de Portugal, al igual que Jerez, pero no me atrevería a asegurar que éste sea el motivo de que haya más gente de caballo.

Es interesante observar el diferente reparto y peso de las relaciones de clientela militar en las que se integraba una parte considerable de los caballeros y escuderos, aunque eran minoría respecto a los que estaban libres de lazos de aquel tipo. Trujillo es un caso singular porque los principales individuos de cada bando-linaje concentran la mayoría de aquellas clientelas militares. Los "acostamientos" con los reyes sólo tienen cierta importancia en Cáceres, mientras que algunos grandes nobles de ámbitos próximos disponen de gente que "vive con" ellos en más de una localidad, en especial el duque de Béjar, don Álvaro de Zúñiga, y el conde de Belalcázar, don Alonso de Sotomayor, además del maestre de Alcántara y del conde de Feria, que extiende su clientela más allá de su señorío, a Badajoz y a plazas de la *provincia* santiaguista, donde llama la atención la importancia de la que sirve a don Pedro Portocarrero, señor de Villanueva. Y, en fin, cada noble es cabeza de la clientela que se establece en su propio señorío, aunque a veces deje algún margen, no mucho, a los que quieren "vivir con" señores externos.

* * * * *

[33] Ladero Quesada, M. F.: "La Orden de Alcántara en el siglo xv. Datos sobre su potencial militar, territorial, económico y demográfico", *En la España Medieval*, 2, 1982, pp. 449-541.

[34] Gerbet, M.-Cl.: *La noblesse dans le royaume de Castille…*, pp. 57-58. Santos Canalejo, E. C. de: *El siglo xv en Plasencia y su tierra*, pp. 106-107 y *La historia medieval de Plasencia y su entorno geo-histórico: la sierra de Béjar y la sierra de Gredos*, Cáceres, 1986, pp. 100-101.

En otro tipo de estudio, porque en éste es imposible dada su breve extensión y sus características, será interesante añadir el análisis de apellidos e incluso de vínculos familiares, puesto que los alardes proporcionan unos 2.300 nombres de los vecinos que disponían de caballo y constituían, sin duda, la cúspide de las sociedades locales en que se hallaban integrados[35]. La importancia de esta nómina para los estudios genealógicos puede ser grande porque en ella figuran muchos nombres extremeños que siguieron sonando en los siglos siguientes. Menos conocidos unos y algo más otros, como un probable pariente del conquistador de Méjico: "Hernán Cortés el viejo, es casado, presentó un hijo suyo onbre con un cavallo e coraças e falda e goçetes e capaçete e bavera, lança e espada. No bive con nayde. Es hijo de cauallero armado. Tiene trato de labrar e criar"[36], en Don Benito, o, en Trujillo, el futuro dominador del Perú, "Francisco Pizarro, desposado, [que] vive con Gonzalo Piçarro el romano".

[35] Este análisis onomástico serviría de complemento a los realizados por GERBET, M.-Cl., en su magnífica tesis doctoral, *La noblesse dans le royaume de Castille…*, *op. cit.,* y en su libro *À la recherche des nobles d'Estremadure: 1454-1516*, Madrid, Hidalguía, 1987.

[36] Pese a su condición hidalga, Martín Cortés, padre del conquistador de Méjico según sus biógrafos, no aparece en el alarde de los de caballo de Medellín ni en los de poblaciones del condado.

Apendice documental

1. Trujillo

Cosecha de "pan" en 1502, calculada a partir del diezmo eclesiástico. En la ciudad y su tierra con "las Orellanas"

196.278 fan. trigo
52.053 fan. cebada
no se indica la de centeno

A continuación se enumera a las personas que cogieron "pan" "particularmente", "entrando", porque "en la tierra no ay labradores rezios" (se entiende, que puedan guardar cereal además del de su consumo y el de la sementera)

Los cosecheros son:

Nombre	*Trigo (fanegas)*	*Cebada (fanegas)*
1. Gonzalo Pizarro "el romano". Vec. Trujillo (v.T.)	410	300
2. Francisco de Gaete, v.T.	330	80
3. Alonso Pizarro, v.T.	250	300
4. García Pizarro y su hermana Beatriz de Torres, v.T.	420	315
5. García de Torres, v.T.	250	500
6. Gil Méndez, v.T.	200	160
7. Juan Calderón, de La Madroñera	150	125
8. La mujer de Alonso Carrasco, v.T.	380	240
9. Alonso de Tapia, v.T.	–	240
10. Andrés Calderón, v.T.	140	200
11. Sancho de Bonilleja, v.T.	340	380
12. Arias de Grado, v.T.	240	160
13. Don Alonso de Sotomayor, v. T.	250	135
14. Luis de Chaves de la Cabeza, v.T.	225	400
15. La de Francisco Calderón, v.T.	250	300
16. Diego de Grados, v.T.	250	250
17. Maestre Juan, v.T.	230	100
18. Juan Vaquero, de Garciez	100	–
19. Alonso de Tapia, v.T.	550	–
20. Isabel de Vargas, v.T.	200	110
21. Juan Ruiz, v.T.	240	185
22. Juan Cervera, v.T.	200	300
23. Miguel Jiménez del Amarilla, v.T.	200	140
24. Francisco de Loaisa, v.T.	760	380
25. Álvaro de Loaisa, v.T.	480	350

26. Nuño de Chaves, v.T.	240	320
27. La de Gil González, v.T.	400	320
28. Diego de Torres, v.T.	270	–
29. Diego García de Chaves, v.T.	435	765
30. Juan Pizarro, de Aldea del Obispo	–	250
31. Fernando Pizarro, su hermano	260	–
32. Vasco Solano, v.T.	400	390
33. Pedro Calderón Altamirano, v.T.	500	565
34. Francisco de Monroy, v.T.	250	300
35. Juan de Escobar de Torçuelo e los Girondos	750	200
36. Juan Serrano, v.T.	400	400
37. Juan de Chaves, v.T.	520	750
38. Alvaro de Hinojosa, v.T.	300	–
39. Francisco del Torqal, v.T.	300	170
40. Juan de Cáceres ¿?, v.T.	200	300
41. Ferrand Carpio ¿?, v.T.	290	285
42. Ferrand Alvarez Altamirano, v.T.	335	310
43. García de Torres, v.T.	275	240
44. Pedro Gallego, v.T.	275	205
45. Alonso Durán, v.T.	280	135
46. Per Alonso de Valencia, v.T.	260	145
47. Diego López, v.T.	260	200
48. Gonzalo Docampo e Amarilla, morador en Avelilla, término de Trujillo	590	–

Declaración sobre el precio a que se vende el "pan" en la plaza pública de Trujillo, "ayer día de San Miguel":

90 a 95 mrs. la fanega de trigo
45 a 50 mrs. la fanega de cebada
"e que de aquí no saben /se refiere más adelante/ e aun hasta aquí ha valido más barato".

2. *La casa del conde de Feria en 1502*

Presentaronse los de cauallo con sus cauallos e armas conplidas dellos en persona e otros con sus pajes e criados, que fueron los que biuen con el dicho señor conde en esta dicha villa:

El maestresala Pedro de Xeres
Pedro Malaver
El maestresala Trillo
El contador Bernaldino de Cabrera
Gonzalo Malaver, secretario
Gomes malaver, camarero
Çayas

Alonso de Santo Domingo
Diego de Mendoça
Sosa
Diego de la Torre
Diego Jirón
García Alonso, alferez
Rodrigo Mexía
Rodrigo Durán
Ferrand Alonso de Fuente de Cantos
García González de Gadea
Peñalosa
Ferrand Sánchez Caballero
Diosdado
Diego de Coronado
Alonso Monis
Alonso Montero
Çalamea
Cuenda
Diego Fernandes de Sepúlveda
Alonso de Sepúlveda
Antonio de Sepúlveda
Gonçaliañes
Rodrigo de Villegas
García González, hermano del comendador
Fernando de Varagas
Juan de Aroche
Juan Rodríguez, hijo del maestresala
Juan Armero
Zabarcos
Farias
Juan de la Barrera
Osorio
Mexía
Jácome
Chamiço
Villalobos
Fernando Barrasa
Gonzalo Machado
Villegas
Calleja
Alvarez
Calderón
Molina
Cristóbal Rodríguez

"Viven con el conde" en Villalba:

Tomás González
Miguel Sánchez Guerrero

Gonzalo de Melgar
Alonso García Guerrero
Machín Delgado
Ferrand Rodriguez
Martín Fernández de la Rosa, vecino de Solana

3. "Provincia de León" de la Orden de Santiago

3.1.

1502, agosto, 29. Toledo

La reina Isabel, al gobernador y justicia mayor de la Orden de Santiago en la provincia de León, Luis Portocarrero, comendador de Azuaga y señor de la villa de La Palma, o a su lugarteniente (el alcalde mayor, bachiller Diego de Salmerón). Ordena hacer alarde de gente de guerra en todas las localidades del señorío de la Orden de Santiago en su Provincia de León.

… Bien sabeys como por mis cartas ove mandado aperçebir la gente que comigo bive de acostamiento e a los grandes e cavalleros para que dentro de çierto termino en las dichas mis cartas de aperçibimiento contenido enbiandole a llamar viniesen en la parte e segund les enbiase a mandar. E porque cunple a serviçio del rey mi señor e mio saber la gente de pie e de cavballo que ay en las çibdades e villas e logares de estos nuestros reynos e para que más brevemente lo sepamos, avemos acordado de enviar a mandar que para el dia de Sant Miguell de setyenbre se haga alarde de la dicha gente en todas las çibdades e villas e logares de los dichos nuestros reynos, e que asymismo se nos enbie razón de la dicha gente luego e de manera que pueda venir toda juntamente.

Por ende, yo vos mando que tengays aperçibida toda la gente de las villas e logares del dicho maestradgo que están de vuestra governaçion para que el dicho dia de Sant Miguell de setyenbre hagays salir al canpo a la gente de qualquier condiçion que en los dichos logares oviere que tengan cavallos, por manera que no quede ninguno, con las armas que cada uno toviere, poniendo los honbres de armas por sí, e los ginetes por sy, e hagades alarde de toda la dicha gente poniendolos a todos por sus nonbres, diziendo el tracto e ofiçio de cada uno, e quién es casado e quién es soltero, e quién bive con señor e con quién. E asymismo hagays salir toda la gente de pie que en las dichas villas e logares e sus tierras oviere que estovieren armados como conviene para guerra, e hagays alarde de todos ellos solamente poniendo el número que oviere de peones, diziendo quantos ballesteros e quantos espingarderos e quantos lançeros syn curar de poner ni saber los nonbres de cada uno de los dichos peones salvo solamente el número de ellos.

E porque más brevemente el dicho alarde se pueda hazer solamente los sean el que en esa villa de Llerena se hiziere / de la gente de ella e de los logares de su tierra que estovieren muy çercanos e ella, e a los otros logares de la tierra enbiad personas de mucho recabdo que hagan en cada uno de ellos o en la parte que a vos paresçiere que con menos fatyga se pueda juntar la gente de ellos al dicho alarde en la forma e manera que de suso se contyene, e vos trayan las copias de el. E luego que sean fechos los dichos alardes me enbiad las copias de las dichas gentes firmadas de vuestro nonbre.

E otrosy os mando enbiad las cartas que vereys para que se haga lo mismo en los lugares e tierra de señorío que está comarca de ese dicho maestradgo, luego con mucha diligençia, las quales enbiad a las personas a quien van con personas çiertas e de recabdo que soliçiten que se haga e cunpla lo que por ellas enbio a mandar e trayan las copias de los alardes que se hizieren e vos nos las enbiad con esas otras segund e como dicho es.

E porque asymismo queremos ser ynformados que tales están las villas e logares del dicho maestradgo que están a vuestro cargo de mantenymientos e que preçio vale el pan trigo e çevada en cada parte e qué personas tyenen cantidad de ello, luego con mucha diligençia vos ynformad çerca de lo susodicho e hazed una relaçion del trigo e çevada que ay en las dichas villas e logares del dicho maestradgo e sus tierras e comarcas que estan a vuestro cargo e en poder de qué personas e quanto poco más o menos cada uno e el preçio a que vale el pan.

Sobre lo qual va allá García de Alcoçer contino de mi casa, para que vea cómo se haze e vos dé priesa en ello, al qual dareys las copias firmadas de vuestro nonbre así de los dichos alardes como de los dichos mantenimientos.

De la çibdad de Toledo a veynte e nueve dias del mes de agosto año de quinientos e dos años. Yo la Reyna. Por mandado de la Reyna, Gaspar de Grizio.

……

El contino García de Alcocer presenta la cédula en Llerena, a 15 de septiembre de 1502, al bachiller Diego de Salmerón, ante el escribano del rey y de la reina Sancho de Llerena, notario público, escribano de la audiencia y juzgado de la gobernación "de esta dicha provincia", y requiere su cumplimiento, de modo que

……

Luego el dicho señor alcalde mayor tomó la dicha çedula de su alteza en sus manos e la besó e puso sobre su cabeça e la obedeçió con la maior reverençia e acatamiento que devía e dixo que estava presto de la conplir en todo e por todo.

3.2.

1502, septiembre 29, jueves

Alardes realizados en la Provincia de León de la Orden de Santiago

Localidad	*Caballo*	*Esping.*	*Ballesteros*	*Lanceros*	*Vecinos 1501*	*1503*[37]
Llerena[38]	181	1	27	919	1.249	
Reyna	6		10	181	201	
Berlanga	24		10	240	253	
Casas de Reyna	10		115		300	
Trasierra	4			90	87	
Fuente el Arco	20		1	182	277	
Ayllones	6			73	109	
Valverde	11			189	150	
Ribera	42		8	554	641	
Guadalcanal	44	3	19	876	1.060	
Alhanje	8		11	87	89	120
Villagonzalo, lugar de Alhanje	4		1	95	199	200
La Zarza, lugar de Alhanje	15		11	148	164	165
Villas y lugares de la encomienda mayor						
Segura	33		4	361	600	
Valencia de la Torre	19		2	360	550	

[37] Rodríguez Blanco, D.: *La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV), op. cit.*

[38] Alarde realizado en el campo, junto a la ermita de San Marcos.

Arroyomolinos			4	106	140	
Fuentes	9		3	296	400	
Cabeça la Vaca	8		16	143	300	
Monesterio	12		8	327	291	
Montemolín	21		4	305	417	
La Calera	2		5	161	200	
Fuente el Maestre	33		4	846	805	800
Calzadilla	27		13	600	428	410
Fuente de Cantos	67		51	760	1.088	
Villafranca	44		1	287	434	434
El Oliva	17		20	224	293	293
Bienvenida	7		3	206	260	
Azuaga	37		10	720		800
La Granja, lugar de Azuaga			15	262	270	
Hornachos	5		42	371	600	
Llera *(sic)* de Hornachos	5		1	113[39]	200	
El Retamal, l. de enc. Hornachos	1		4	83	150	
El Campillo, l. de enc. Hornachos	–	–	–	–	150	
Montánchez. la villa	19		3	100	164	135
Valdefuentes, lugar de M.	6[40]			53	90	90
La Zarza, lugar de M.	2		6	118	172	170
Salvatierra, lugar de M.	4	3		118	177	180
Benquerencia, lugar de M.	1			27	33	34
La Torre de Santa María, l. de M.				62	85	90
Alcalá *(sic),* l. de M.			2	68	88	89[41]
Botija, l. de M.			1	47	42	42
Torremocha, l. de M.	7			159	225	225
Arroyo de Molinos de M.	7		14	149	239	240
Almoharín, l. de M.			4	148	222	200
Valdemorales, l. de M.				21	30	30
Casas de Don Antón, l. de M.			4	71	95	95

[39] De los que tres hacen alarde "con armas de caballero".
[40] Uno es caballero 'de armas'.
[41] Lo denomina Albalá, no Alcalá.

Alcuesca, l. de M.	3		14	180	301	300
La Puebla del Prior de San Marco	7		4	65	82	82
Palomas	3		8	150	167	168
Los Santos de Maimona	8		3	515	631	630
Puebla de la Reyna	2			105	112	112
Hinojosa	6			93	164	174
Mérida, ciudad	134+1 h.a.		28	877[42]	819	
Aldeas de Mérida[43]			28	643+546	1.333	1.344
Almendralejo, villa en el termino de M.	71		6	412	439	440
Lobón, villa en t. de M.	19		6	166	272	274
Montijo, en t. de M.	7			225	299	300
'Xeres çerca Badajoz'	108		40	883	2.150	2.150
Usagre	36		9	391	428	
La Puebla de Sancho Pérez	31		4	302	416	416
El Azeuchal	19			187	232	235
Medina de las Torres	9		4	346	450	450
Valencia del Ventoso	7			213	318	320

[42] Estos peones lanceros son de la ciudad y de "los lugares de su tierra". Son peones "que no viven con señores".

[43] Las 'aldeas de arriba' son Don Álvaro, Valverde, San Pedro, Trujillanos, Mirandilla, Aljucén, Carrascalejo. En ellas hay 643 lanceros y 28 ballesteros. En otras 'aldeas de arriba', que son Garrovilla, El Elguijuela *(sic,* por Iglejuela), La Puebla de la Calzada, El Arroyo, hay 546 lanceros.

En Mérida ciudad el uno añadido a los jinetes es un hombre de armas.

No hay datos de otras aldeas que, según los padrones de 1501, son: Calamonte (67 vecinos), Carmonita (21), Cordobilla (15), Esparragalejo (48). No hay datos sobre otras aldeas, que son Las Nava y Torremejía, antes de 1508, ni sobre la de Santa Anta anters de 1529.